



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de Diciembre 2024.- No se emitieron permiso para transportar lácteos.

San Esteban, Olancho 06 Enero del 2025


Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal

